

EL POPULAR.

DIARIO DE LOS INTERESES DE CATALUÑA.

Se suscribe á 8 rs. cada mes, en Barcelona en las librerías de T. Gaspar, bajada de la Cárcel, A. Gaspar, frente la Lonja, M. Saurí, calle Aucha, Indar, Platería y P. Riera, calle del Hospital. — A 40 rs. en cada trimestre, fuera de Barcelona, y recivido franco de porte, en todas las Administraciones de Correos de Cataluña. — Los números sueltos se venden á 6 cuartos. — Los anuncios y avisos de particulares se insertan á 1 real de vn. por línea impresa, y á medio real para los suscriptores. — La correspondencia debe dirigirse (franco) á la librería de D. Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel, ó al local de la Redacción, plaza del Rey, núm. 11.

CRÓNICA ESTRANJERA.

AMÉRICA.

Noticias de Yucatan de fecha 8 de enero anuncian que una escuadra compuesta de cuatro buques de guerra, dos bergantines y dos goletas, habia dado á la vela de este puerto para ir á bloquear los de Veracruz y Tampico. (Commerce.)

FRANCIA.

Paris 21 de marzo.

Acaba de hacerse en Versalles, en presencia de una comision nombrada del tercer regimiento de lanceros, un nuevo y curioso experimento de la pistola de caballería, inventada por Mr. Delvigno. A pesar de que reinaba un viento fuerte que contrariaba mucho el efecto del tiro, de cincuenta disparos hechos á la distancia de 300 metros (240 varas castellanas), siete han dado en el blanco. A esta prodigiosa distancia para el efecto de una pistola, las balas han atravesado aun el blanco, que era de madera de tres centímetros de espesor, y se aplastaron fuertemente contra la plancha de hierro colado que sirve de respaldo al blanco. El retroceso del arma no es molesto.

La escuadra francesa consta en el dia de 199 buques armados, á saber: 20 navios, 22 fragatas, 21 corbetas, 37 bergantines, 9 cañoneras bergantines, 35 goletas y otros buques de ocho bocas de fuego y menos, 11 corbetas de carga, 12 gabarras, 2 bergantines transportes y 29 barcos de vapor.

Leemos en el *Diario de los Debates* del 11 de marzo las siguientes noticias de Constantinopla, fecha 18 de febrero.

Acaba de suceder una cosa de que mucho se alegrarán los filántropos. El sultan ha resuelto abolir la raza de los esclavos y los eunucos. Este paso que los franceses llamarán de progreso, ha causado grande sorpresa entre los habitantes de Constantinopla. Los mismos otomanos aprueban tal medida, y estan decididos á entregar la custodia de su harem á viejos de bien experimentada confianza.

En Bruselas continuaba la crisis política el 21. Parece que triunfará el ministerio y que el jueves serán prorogadas las cámaras. Se notaba cierta fermentacion en varias ciudades principales y se habian dirigido á S. M. numerosas representaciones pidiendo la conservacion del ministerio y la disolucion del senado.

—Se dice que la ex-regente de España vuelve á Francia y que el mes de abril próximo se la aguarda en Paris.

DESÓRDENES EN MARSELLA.

El *Semaphore*, periódico de esta ciudad del 23 dice lo siguiente. Avisada nuestra autoridad desde algunos dias, de que debian estallar en Marsella tentativas de desorden, estaba tan prevenida de que iba á ponerse en obra un complot organizado en tenebrosos conciliabulos, que habia dado aviso á los magistrados de los pueblos vecinos para que estuviesen á la mira.

Sabedora dicha autoridad de que habia sido escogida la noche del martes al miércoles para ejecutar una atrevida intentona tomó desde las seis de la tarde las disposiciones convenientes, pero con el menor aparato posible para no alarmar la poblacion; abrazando entre otras medidas la de poner las tropas sobre las armas en los cuarteles y de doblar las guardias.

A las siete los gendarmes y los comisarios de policia, acompañados de parte de sus agentes, se colocaron en varios arrabales de la ciudad, para observar los figones donde se hallaban reunidos los mal avenidos con el orden público, cuyo número se hace subir á 300, armados de pistolas y puñales, y que tenían el cuartel general en el figon llamado del Polaco situado en las alturas de la Villette.

Fuese que los conjurados supieran que su trama estaba descubierta, ó que aguardasen refuerzo como se asegura, se pasó mucho tiempo antes de manifestarse los primeros síntomas de desorden, que empezaron á eso de la una y media de la noche.

Un poco antes de estos sucesos tuvo lugar en el pueblo de S. Luis, situado á una legua de Marsella, la criminal escena que vamos á referir.

El Sr. Vicente C., que tiene un estanco de tabaco en dicho pueblo, se despertó sobresaltado al oír llamar con fuertes golpes á su puerta, y asomándose á la ventana, vió en el camino como á unos sesenta individuos, armados con gruesos bastones, los cuales le intimaron que abriese la puerta, so pretexto de comprar tabaco, pero en realidad para apoderarse de la pólvora que creyeron debia hallarse en el estanco. No habiendo el Sr. C. accedido á su demanda, le dispararon tres pistolazos, que felizmente no le acertaron, y al mismo tiempo intentaron derribar la puerta. Dicho señor se fué entonces á la otra parte de la habitacion, y los gritos que dió llamando á sus vecinos para que acudiesen á su socorro, hicieron huir á los revoltosos.

Habiéndose acercado un gendarme á uno de los individuos que hemos dicho se hallaban en la Villette y que parecia estar de centinela, le disparó este un pistolazo, que hizo caer el caballo del gendarme y al ginete. Al momento que la autoridad supo esta señal de ataque mandó avanzar tres compañías de tropa de línea, las cuales derribando á hachazos las puertas de la casa llamada del Polaco, se dispersaron los conjurados, saltando por las ventanas y

parades del jardin: empero en los alrededores se hicieron varias prisiones.

A la subida del cementerio, en el figon llamado de la Ascension, se hallaban igualmente reunidas como unas treinta personas, cuya casa fué allanada por orden de la autoridad despues de lo sucedido en la Villette. Los fugitivos fueron perseguidos por la tropa de línea y agente de policia, y habiendo uno de aquellos hecho fuego á la tropa los soldados dispararon algunos tiros. Tal era el espanto de aquellos hombres, que tres de ellos, provistos de todas armas, se dejaron prender por un sereno en la calle de Dominicos.

Durante la noche fueron presos diez y siete personas y sabemos que ayer se estendieron varias órdenes de captura, que en parte han sido ya cumplimentadas.

PORTUGAL.

Lisboa 18 de marzo.

Una crisis ministerial ha dado lugar al nombramiento del baron de Tojal, tanto porque Rodrigo engañó á Costa Cabral que queria ser ministro de lo interior, y que aquel lo fuese de estado; como porque entre los diputados de la mayoría se levantó tal polvareda contra Tojal, que el sábado no se atrevió á pasar al salon de las sesiones, y no pasó del de las conferencias. El domingo se ocuparon los ministros en conferencia con lord Howard (el embajador inglés) y algunos palaciegos. Los diputados de la mayoría decian públicamente que negarian su confianza al ministerio, y unos treinta declararon que votarian contra él en la primera cuestion de hacienda. Los ministros que conocian la gente, arriesgaron el todo, y se presentaron ayer en la cámara solicitando autorizacion para cobrar las contribuciones sin que se discutiese el presupuesto de hacienda. Comenzó al punto la borrasca y parecia que la sesion terminaria mal: pero acudieron á la sala de conferencias los agentes del embajador inglés y los del ministerio; salieron á hablar con ellos muchos diputados; y las ofertas, las amenazas y todo género de intrigas dieron la victoria al ministerio. De los treinta diputados que se habian comprometido á votar contra este, unos lo hicieron en favor y otros salieron sin votar.

La *Revolucion* ha manifestado al público que la *Gaceta* oficial miente, y prueba del modomas auténtico que el ministro Rodrigo habia creado un empleo de diez mil reales para favorecer á un ahijado suyo con los donativos destinados á las victimas de las inundaciones.

Murmúrase mucho en público contra lord Howard que interviene de una manera tan escandalosa en los asuntos de gobierno, y muchos temen que este sea insultado por el pueblo.

De Oporto nos dicen con fecha del 12:

Al oscurecer de hoy ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Manuel María Aguilar, nombrado embajador de España en Lisboa. El cónsul español le tenía preparado un carruaje en el sitio del desembarque, y S. E., á quien acompañan un hijo suyo, un amigo y un solo criado, se ha hospedado en la fonda francesa.

SESIONES DE CORTES.

Señon de apertura del 19 de marzo de 1841.

Una numerosa y lucida concurrencia ocupaba todas las tribunas del Congreso desde la una. A las dos ocupó la silla de la presidencia el señor D. Roman Martínez Montaña y las de secretarios los Sres. D. Juan Prim, D. Ramon Somoza, D. José Posada y Herrera y D. Manuel Llamas.

Sucesivamente fueron entrando los señores Senadores y Diputados en traje de ceremonia, viéndose al punto llenos todos los bancos. Tomaron asiento en el suyo los señores ministros de Estado y Gobernación, y á las dos y cuarto declaró abierta la sesión el señor presidente.

A continuación dijo el señor ministro de Estado: Pido la palabra para leer una comunicación de la Regencia á las Cortes.

El Señor presidente: Tiene V. S. la palabra.

El señor ministro de Estado pasó á la tribuna leyó el decreto por el cual la Regencia provisional del reino en nombre de la Reina doña Isabel II la autorizaba para declarar abiertas las cortes, añadiendo en seguida:

«En virtud del decreto que he tenido el honor de leer, quedan legalmente abiertas las Cortes para la legislatura de 1841.»

Acto continuo se levantó la sesión. Eran las dos y 20 minutos.

CONGRESO. — Sesión del 20. Se procedió al nombramiento de la comisión que ha de examinar los poderes, y resultaron nombrados los SS. D. Joaquin María Lopez, D. Fermin caballero, D. Mariano Montañés, D. Domingo María Vila, D. José Sanchez de la Fuente, D. Francisco de Paula Alvarez y D. Rafael Trias.

Sesión del 21. — Se aprueban las actas electorales de las Islas Baleares, Barcelona, Cuenca, Huelva, Huesca, Salamanca. Son admitidos varios SS. diputados por estas provincias.

Sesión del 22. — Se aprueban las actas de Almería, Córdoba, Gerona, Granada, Madrid Málaga, Murcia, y Navarra. Son admitidos varios SS. diputados.

Sesión del 23. — Se acuerda por 96 votos contra 19 (votación nominal), la admisión del Señor Gamboa, ex-ministro ex-correiente, diputado electo por Navarra. A esta votación precedió una larga discusión en la cual tomaron parte los SS. Llamas, Calero de Cáceres, Díez y Muñoz Bueno en contra de la admisión del Sr. Gamboa, y los SS. San Miguel, Montañés, Sr. ministro de Gracia y Justicia, Argüelles y Caballero en pro. — Son aprobadas las actas de Albacete, Cádiz, Castellón de la Plana, Oviedo, Palencia, Segovia, Teruel y Zaragoza. Son admitidos varios SS. diputados.

Sesión del 24. — Se aprueban las actas de Pontevedra, Valladolid, Zamora, Burgos, Logroño, Valencia, Cáceres, Lérida, Tarragona y Sevilla. Son admitidos varios SS. diputados. La admisión del Sr. Cortina, diputado electo por Sevilla, fue precedida de una larga discusión

SENADO. — Sesión del 20. — Se procede al sorteo de las secciones, y estas se retiran á nombrar presidentes y secretarios. Se da cuenta de varias comunicaciones del gobierno.

El 21 y 22 no hubo sesión.

Sesión del 23. — El Sr. Carrasco pretende que el nombramiento de senadores hecho por la Regencia provisional es nulo, por cuanto no tiene facultades para ello. Contestóle el minis-

tro de la Gobernación, y por unanimidad queda desestimada la indicación del Sr. Carrasco. — Se aprueban las actas de Cranada, Madrid, Albacete, Avila, Barcelona, Burgos, Castellón de la Plana, Coruña, Leon, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona y Valencia. Son admitidos varios SS. senadores.

Sesión del 24. — Después de una larga discusión son aprobadas las actas de Palencia y de Soria.

CRÓNICA INTERIOR.

Madrid 24 de marzo.

Desde 1.º del próximo abril se publicará en Madrid un periódico literario, bajo el título *Revista de teatros*. Comprenderá dos secciones: de la primera en que se tratará de la historia y filosofía de la literatura, están encargados los señores Hartzembusch y Navarrete; y en la segunda se insertarán composiciones poéticas de los señores Zorrilla, Espronceda, Campoamor y Rubi. Suscribese en la librería de Boix calle de Carretas: su precio 8 rs. al mes.

D. Ignacio Lopez Pinto ha dirigido á la Regencia una exposición proponiendo medios para el establecimiento de telegrafos en España. El pensamiento del señor Pinto es muy bueno es muy patriótico; pero ya puede conocerse que donde no hay dinero ni aun para cubrirse las mas precisas atenciones, es imposible por ahora el establecimiento de líneas telegráficas.

Han ingresado el domingo 21 del actual en la caja de ahorros de esta capital 74.373 rs. depositados por 250 individuos, de los cuales 30 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 6.463 rs. 18 mrs. á solicitud de 9 interesados.

El número de obras de pintura, escultura y arquitectura presentadas en la última exposición de la academia de nobles de Cádiz, ha sido de 133 en la forma siguiente: 33 cuadros al óleo, 10 al lápiz y á la tinta por varias señoras aficionadas; 41 al óleo, 10 al lápiz, 6 á la tinta, 3 modelos de edificios en real y una planta geométrica de arquitectura, ejecutados por aficionados, y los profesores por su parte han enriquecido la exposición con 18 cuadros al óleo, 3 á la tinta, 4 grabados y 3 obras de escultura.

La junta de gobierno del banco español de S. Fernando ha determinado repartir á los accionistas 7 por ciento en metálico, como completo de las utilidades que les corresponden en el pasado año de 1840. En octubre último se les repartió un 4 p. 100, de manera que la ganancia total que en todo el año han tenido los accionistas es 11 p. 100 de sus capitales.

Se ha dirigido al Duque de la Victoria una exposición suscrita por varios milicianos nacionales de Cuenca, en la cual se quejan de que se haya suspendido la sentencia de muerte dictada contra el presbítero D. Juan Juarez.

El intendente de Cádiz ha publicado una manifestación en que da gracias á los comerciantes de aquella plaza por los auxilios que le han proporcionado para atender á las obligaciones del gobierno.

El distinguido artista D. Antonio María Esquivel ha llegado dias pasados á esta corte, habiendo recobrado la vista de que ha estado enteramente privado por algun tiempo. Después de conseguido este beneficio ha pintado un cuadro, que los inteligentes califican de su obra maestra, representando á Luzbel en el acto de ser arrojado del cielo, y le ha regalado al Liceo artístico y literario de esta capital, en agradecimiento á lo que la corporación hizo por él

durante su desgracia. Nos complacemos en hacer manifiesto este rasgo de generoso desprendimiento.

Hemos sabido con satisfacción que en el distrito de Madrid se ha presentado un considerable número de abogados pidiendo que se les inscriba en la sociedad de socorros mútuos de los jurisconsultos. También hemos sabido que en Burgos se ha instalado la comisión interina de aquel distrito, imitando el ejemplo dado por los jurisconsultos de Granada. Lo mismo seguramente sucederá en las demás partes, porque no se podrán desconocer las ventajas que ofrece una asociación que se halla fundada en bases sólidas, y que ofrecen las mayores garantías.

RECTIFICACION.

En la *Guía de Forasteros* del presente año se incluyen equivocadamente como vicecónsules á los cónsules de los Países-Bajos, en Barcelona y la Coruña D. Francisco Rivas y D. Eduardo Santos.

(Gaceta.)

Desde el 1.º de abril próximo empezará á publicarse diariamente en Madrid, menos los domingos, *El Cangrejo*, periódico político-burlesco. Acompaña á su prospecto una lámina que representa á Hércules armado de una clava y aplastando cangrejos. — El siguiente párrafo del prospecto podrá dar una idea de su color político: « Los cangrejos son de índole pacífica, y no puede entrar nunca en sus ideas ni la conspiración, ni el motin, ni los pronunciamientos. Pero de cir verdades secas, llamar al pan, pan, y al vino vino, y poner en claro, muy en claro, los medios por donde hemos venido á estar bajo la clava de Hércules, eso lo saben hacer, lo pueden hacer, y lo harán, á fé de cangrejos.»

Parece que tendremos que habérnoslas con un nuevo Trueno..

BARCELONA 31 DE MARZO.

La abertura de las Cortes ha presentado este año la singularidad de verificarse sin el aparato de costumbre, sin lo que se llama *discurso del Trono*. Las Cortes quedaron instaladas sin mas formalidad que cuatro palabras de un ministro que declaró *legalmente* empezada la legislatura de 1841. Y notamos esta singularidad, no porque nos afecte mucho, no, pues bien sabemos que esas aperturas *solemnes* son, como dice un publicista francés, otra de las mas pomposas mistificaciones de la monarquía constitucional; la notamos porque las circunstancias exijan al parecer igual ó mayor solemnidad que otras veces, y parecia tambien una necesidad que el gobierno provisional hablase después de un activo silencio de algunos meses.

Los discursos del Trono deben ser una exposición clara y detallada de todos los actos del gobierno desde que se cerraron las últimas Cortes; los discursos del Trono deben ser una especie de homenaje rendido á la soberanía popular, porque ante el poder popular se pronuncian, y porque para dar una satisfacción á los representantes del pueblo se redactan. Esto deberían ser los discursos de la Corona, y para cumplir con esto se instituyeron: pero desgraciadamente no suelen ser mas que un tejido de frases estudiadamente oscuras, un conjunto de vulgaridades, una serie de reticencias sobre las cuestiones que mas interesan á la dignidad nacional y al bienestar del pueblo, y gracias á todo ello no se agregan algunos embustes

acerea del
potencias
te lo des
apertura,
leon con
binetes e
to de que
mo docur
rés. Y
tura de la
Natural
de un sac
dicacion
lucion de
casi comp
públicos,
se dijese
sentada e
nueva pre
pendencia
hace algu
y á cuyo
important
tural ater
sabemos
ha tenido
Necesari
tantes de
y oficialm
blo, por
han resue
provisori
graves cu
Regencia
posiciones
dido una
ció) la po
Corporaci
pondientes
primido ot
dos los mi
visionalme
puesto la
Ayuntami
manifiesto
10 de mar
gun (la Cor
se, inmedia
extraordin
la corte al
ficios. Tale
Regencia h
creíamos n
memoria s
Esta nec
causa de l
dando una
satisfecha
ro del 2 de
representac
ahora ha e
al nombran
nombramie
el Gobierno
Cortes que
objetos de
tambien, p
cional, la q
mesa cuand
español por
talidad. —
cuestión de

acercar del estado de nuestras relaciones con las potencias extranjeras. Sin embargo, no obstante lo desvirtuados que están los discursos de apertura, se esperan con ansia, se escuchan y leen con avidez, y hasta se remiten á los gabinetes extranjeros por extraordinario, respecto de que tales discursos suelen ser mirados como documentos diplomáticos de bastante interés. Y ¡cuanto debia tener el discurso de apertura de las actuales Cortes!

Natural y casi necesaria parecia que despues de un sacudimiento general, despues de la abdicacion de una Reina, despues de una disolucion de Cortes, despues de una renovacion casi completa en el personal de los funcionarios públicos, asi del interior como del exterior, etc., se dijese cuatro palabras á la nacion representada en Cortes, y se diese á la Europa una nueva prenda de nuestra decision por la independencia, por esa *independencia nacional* que hace algunos meses es la aclamacion de moda, y á cuyo eco se han consumado los hechos mas importantes. Esto realmente parecia muy natural atendidas las circunstancias; pero, no sabemos si por algun viceversa, lo natural no ha tenido lugar.

Necesario parecia tambien que los representantes de la Corona hablasen esta vez pública y oficialmente con los representantes del Pueblo, por razon de los áridos asuntos que se han resuelto durante el mando de la Rejencia provisional, no menos que por razon de las graves cuestiones que se hallan pendientes. La Rejencia provisional ha revocado varias disposiciones de las Juntas soberanas, ha concedido una amnistia, ha abolido (segun anunció) la policia secreta, ha reorganizado varias Corporaciones supremas y dádoles las correspondientes atribuciones, ha restablecido y suprimido otras, ha dado nueva planta á casi todos los ministerios, ha arreglado, aunque provisionalmente, los fueros de Navarra, ha dispuesto la renovacion total de Diputaciones y Ayuntamientos, ha contestado á un célebre manifiesto de Cristina, ha aplazado hasta el 10 de marzo la reunion de unas Cortes que segun la Constitucion del estado debia verificarse inmediatamente, ha enviado una embajada extraordinaria á Paris, ha espulsado en fin de la corte al representante de los Estados pontificios. Tales son en globo los asuntos que la Rejencia ha resuelto por sí, y sobre los cuales creíamos necesario que se hablase algo, para memoria siquiera, el primer dia de Cortes.

Esta necesidad se hacia aun mas imperiosa á causa de las graves cuestiones que están aguardando una solucion. La Rejencia depondrá ahora satisfecha y gustosa (segun dijo en su manifiesto del 2 de noviembre último) á los pies de la representacion nacional la autoridad que hasta ahora ha ejercido. Débese por lo mismo pasar al nombramiento de Rejencia definitiva; y este nombramiento parece de harto interés para que el Gobierno se hubiese dignado indicar á las Cortes que dicho nombramiento era otro de los objetos de su alta mision. — Cuestion grave es tambien, por ejemplo, la de reforma constitucional, la que puso el pronunciamiento sobre la mesa cuando unánimemente clamaba el pueblo español por la disolucion del Senado en su totalidad. — Finalmente quedará por resolver la cuestion de tutoria promovida por el infante D.

Francisco, y sin duda valia la pena de que fuese mencionada en un discurso de apertura. — Luego los graves asuntos resueltos ya, y los gravísimos que quedan por resolver, exijan naturalmente que en la única entrevista pública y oficial que pueden tener los poderes supremos del Estado se hubiese hecho una recapitulacion sumaria del pasado y una indicacion del porvenir.

Pues bien, á pesar de tan natural y necesario como parecia que se pronunciase este año un discurso de apertura, la Rejencia acordó que las Cortes se abriesen sin ningun aparato, sin discurso alguno, por simple comision. ¿Cuales pueden ser las verdaderas causas de esta singularidad? Oplian unos que el objeto no fue otro que ahorrar tiempo, y evitar á los cuerpos colegisladores la molestia de los prolijos debates que suelen suscitarse al discutir la contestacion: otros creen que el verdadero objeto fue sustraerse los corejentes á la inevitable contingencia de tener que entrar en esplicaciones prematuras con los diputados y senadores, y dejar al mismo tiempo á oscuras á los gabinetes extranjeros. Nosotros no estamos acordes con los primeros; ni tampoco andamos del todo conformes con la opinion de los segundos. Ocasion tendremos de irnos explicando.

De Madrid nos escribe uno de nuestros corresponsales, con fecha del 24, lo que sigue:

« El 18 tuvo lugar en casa del diputado Pedrajas una reunion privada para conferenciar sobre la cuestion de Rejencia. Asistieron 63 diputados, entre ellos los paisanos de VV., y todos convinieron, en votacion nominal, que estaban por Rejencia compuesta de tres personas, y que asi votarían en las Cortes. Puedo añadir sin embargo que entre los 63 conozco algunos *unitarios* decididos.

« El 20 hubo otra reunion en casa del conde de Almodovar con el objeto de ponerse de acuerdo senadores y diputados sobre la misma cuestion de Rejencia, en atencion á que si bien los Cuorpos colegisladores han de discutirla por separado, sin embargo la han de votar juntos. La reunion fue numerosa, y en ella tomó el Sr. Olozaga la palabra para diluir en un larguísimo discurso la idea de que la Rejencia *única* es la que mejor conviene al pais. Contestóle Lopez (D. Joaquin Maria) con aquella facundia y animacion que tanto le caracteriza, y despues de estensos debates se disgregó la reunion por estar muy adelantada la hora. — El 22 por la noche continuaron los debates: los jenerales Seoane y San Miguel defendieron con calor la Rejencia *única*. El Sr. Lopez les contestó sosteniendo la necesidad de una Rejencia *trina*, y el Sr. Lopez replicó el Sr. Olozaga en una difusísima arenga que duró mas de una hora. Contrareplicó Lopez en otro discurso que duró poco menos, y se suspendió la discusion por ser ya media noche, quedando en reunirse la noche de hoy (24). Procuraré saber el resultado para noticiárselo á VV.

« Aquí no se habla ahora mas que de *unitarios* y *trinitarios*: estos últimos creen triunfar: lo mismo creen los primeros. Los *unitarios* cuentan en sus filas á casi todos los Senadores, los cuales son 145, y esto guarismo hace temblar á los *trinitarios*. En fin, que se lo barajen y allá verémos.»

Hace algunos dias falleció en esta capital el coronel D. Manuel Perales, el CANTILLON del trienio Meerino, y célebre por las informalidades que dejó pasar y cometió en la *causamonstruo*, que así se llama la formada con motivo de las ocurrencias electorales en octubre

de 1837. Este hijo mimado de la pandilla dominante en aquellos aciagos dias cobraba sueldo corriente y atrasado, mientras los demas retirados perecian de miseria. Así se le retribuía la docilidad en acceder á las mas feroces exigencias del espíritu de partido. El Sr. Perales no ha dejado grandes obras; pero hasta para eterno é ignominioso recuerdo el dictámen fiscal que dió en la citada causa, y cuya redaccion se atribuye á ciertos paisanos bien conocidos en Barcelona. El Sr. Perales no puede reivindicar mas que el honor de la firma. Dios se la premie á los autores del dictámen firmado!

Los perseguidos políticos durante el mando del baron de Meer en Cataluña tuvieron dias pasados una reunion con el objeto de ver el mejor modo de hacer valer el derecho que les asiste contra los autores de sus desgracias, y á la indemnizacion de los daños y perjuicios irrogados. Convínose en nombrar una comision de cinco de los mismos perseguidos con los debidos poderes para gestionar judicial y estra-judicialmente en los términos que sean menester. — Tenemos entendido que dicha comision adelantará muchos trabajos, entre los cuales podemos anunciar una razonada esposicion á las Cortes en solicitud de la correspondiente indemnizacion.

Mañana 1.º de abril se encarga de la clase de fisica experimental de esta Universidad el Sr. D. Agustin Yañez, catedrático de dicha asignatura nombrado por el Sr. Rector y Visitador de la misma D. Domingo María Vila, en uso de las facultades á este conferidas por la direccion jeneral de Estudios. — El Sr. Enciso reemplaza al Sr. Yañez en la sustitucion de la cátedra de materia farmacéutica vacante en el colegio de San Victoriano para separacion del que la desempeñaba, decretada por la Escma. Junta gubernativa en octubre último.

Tambien fué nombrado, por el mismo Sr. Rector y Visitador, catedrático del séptimo año de Leyes D. Jacinto Felix Domenech. — Este Sr. diputado electo por Tarragona salió anteayer para la corte.

El Sr. D. Mariano Borrell ha hecho renuncia del cargo de senador por esta provincia.

GACETIN URBANO.

Servicio de la plaza para el 1.º de abril de 1841.

Cefe de dia, D. Miguel Castolari, comandante de infanteria, teniente de la Guardia Real. — Parada, segundo regimiento de la Guardia Real y Veteranos. — Rondas y contrarondas, Guardia Real. — Hospital y provisiones, Veteranos. — Paja y pienso, 4.º de linea. — Teatro, 1.º lijero. — Patrullas, Guardia Real y caballeria 7.º lijero. — Ordenanzas, 7.º lijero. — El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

Orden de la plaza del 31 de marzo de 1841.

Habiendo llegado á esta plaza el teniente coronel graduado de infanteria D. Manuel Cidron, nombrado por real orden de 7 de febrero último, sargento mayor de la misma, queda desde mañana encargado de dicha mayoria. — Es copia. — El sargento mayor interino, José Maria Cortés.

Embarcaciones entradas en el puerto en el dia de ayer.

Mercantes Españolas. — De Civitavecchia, Marciano y Portocerrajo en doce dias, polacra goleta Toscana dos Hermanos de 64 toneladas, capitán José Tancredi, con 550 botadas de uvas.

De Castellamaro en catorce dias, bergantín toscano tres Hermanas de 88 toneladas, capitán Benito Percozziui, con 700 botadas de uvas.

De Genova en 9 dias, laud San Sebastian de 54 toneladas, patron Jaime Llorens, con 170 balas cáñamo y 5 cajas y dos fardos drogas.

De Llorca en catorce dias, laud Carmen de 55 toneladas, patron Gerónimo Llorens, con 559 balas cáñamo.

De Valencia y Tarragona en 6 dias, laud Providencia de 23 toneladas, patron Gaspar Gaull, con 204 sacos arros y otros efectos.

De Valencia y Tarragona en 6 dias, laud Patrocinio de 23 toneladas, patron Vicente Selma, con 520 sacos arros, y otros efectos.

De Motril en 9 dias laud San José de 38 toneladas, patron Domingo Mateu, con 159 sacos algodón, 500 fanegas trigo, 7 pipas aceite comun, 8 id. de linaza y tres de vino.

De Cullera en 7 dias, laud San Antonio de trece toneladas, patron José Mariés, con 200 sacos arros y una pipa aceite.

De Málaga en doce dias, laud Virgen del Mar de 20 toneladas, patron Juan Truch, con 68 hérpiles trapos, 21 pipas aceite, trece cajas pasas, y dos barriles vino.

De Motril en cinco dias, laud Carmen de 34 toneladas, su patron José Rubasa con 384 pacas algodón, 117 fanegas trigo, 5 pipas aceite linaza, 4 id. comun y 500 rollos pleita.

De Sevilla en 10 dias, el laud Carmen de 46 toneladas su patron ventura Beltran con 48 pipas aceite, con 400 fanegas trigo, 53 sacos harina y 10 pimiento zefs.

De Cartagena en 5 dias, el laud Carmen de 15 toneladas, su patron Simon Casanovas con 160 fanegas trigo, 200 id. cebada, 200 fardos esparteria 8 sacos nitro y 20 quintales palma.

De la Habana en 27 dias, el Bergantin Pepita de 185 toneladas, su capitán D. Narciso Maciá con 404 pacas algodón.

De Cullera en tres dias el laud S. Antonio, de 8 toneladas, su patron Pablo Sorrolla con 400 millares naranjas.

De la Habana en 88 dias, la polacra goleta Maria de 65 toneladas, su capitán D. Isidro Maristany con 156 pacas algodón y 1200 duelas.

De id. en 53 dias, el bergantin goleta Despartador de 82 toneladas su capitán D. Pedro Pagés con 175 pacas algodón y 1400 duelas.

De la Habana en 37 dias, el bergantin Pepito de 198 toneladas, su capitán D. Agustín mas con 300 cajas azúcar, 283 balas algodón y 20 churros añil.

De id. en 53 dias, la polacra Cristinela de 156 toneladas su capitán D. Salvador Villalonga con 83 alas algodón y mil duelas.

Ademas 23 buques de la costa de esta provincia, con trigo, vino, y otros efectos.

Despachadas.

Tartana Aurora, su patron Juan Meana, para America, en lastre.

Javeque Carolina, su patron José Juan, para Ibiza, con ladrillos y lastre.

Laud San Antonio, su patron Tomas Juan, para Vinaros, en lastre.

Id. Salvador, su patron Ignacio Menzus, para Valencia, en lastre.

Bergantin goleta Gravina, su capitán don Buena Ventura Mas, para San Tomas, con vino, aguardiente, ajos papel y otros efectos.

Queche Vivilante, su patron Francisco Senti, para Denia con alquitran y puntas de paris.

Laud San Antonio, su patron Pablo Rocca, para Palma, en lastre.

Ademas 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Buques a la carga.

Laud Maria, su patron Sebastian Duran para Castellon.

Bergantin Eduardo, su capitán don Pablo Terres y consignatarios los señores Plandolit, hermanos, para la Habana.

Pallebot Isabel Cristina, su patron Gabriel Oliver, para la Coruña.

Javeque Javat, su Patron Juan Escudero, paraMahon.

Laud San Antonio, su patron José Galoto para Valencia.

Mistico Balear, su patron Juan Varmell, para Mahon.

Laud San Judas, su patron Manuel Carratalá para Alicante.

Javeque Santiago, su patron Guillermo Coll, para Soller.

Laud Carmen, su patron Buena Ventura Ferrer para Cádiz.

Id. San Agustín, su patron Mateo Nicolau, para Alcudia.

Pallebot Ramoncito, su patron Ignacio Carel, para la Coruña.

Queche Vivilante, su patron Diego Senti, para Denia.

Polacra goleta Elias, su patron Vicente Pujol, para Cartagena y Aguilas.

Laud San Jose, su patron José Martinez, para Palma.

AVISOS.

Universidad literaria de Barcelona.

El jueves proximo dia 1.º de abril a las diez horas de la mañana, se tendrá la academia de Jurisprudencia correspondiente al tercer año de Leyes en la que D. Antonio Maria Sbert defenderá la siguiente proposicion.

« Cuando el dolo dá causa a los contratos de buena fe, son nulos sísno jures; pero no, si el dolo es incidente en el contrato.»

Le asignan dos alumnos de dicho tercer año, dos del cuarto y los demas que designe el Sr. Vice-Rector. Barcelona 29 de marzo de 1841. Juan Bagils y Morlius.

Se vende el bergantin goleta español SI-SEÑOR, toda madera roble bien construido, forrado de cobre de primera sobradamente hace cinco meses, del porte de trecientas pipas, para el ajuste en la casa número 41, piso 1.º, calle de Escudillers.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá a la mayor brevedad el bergantin Curruvaco, clavado y forrado en cobre, para cuyos puntos admite solo pasajeros. a los que ofrece su capitán don Miguel Martorell y Peña el buen trato que tiene acostumbrado.

Lo despachan los señores Martorell y Bosill, junto a la puerta del Mar.

Para Matanzas directamente dará la vela a la mayor brevedad el muy valero y acreditado Bergantin Goleta Delfin forrado en cobre al mando del capitán don Jaime Pages. Admite palmeo a fete y pasajeros para los que tienen muy buena cámara. Se despacha en la calle de Basca núm. 33 cuarto Principal.

LIBROS.

ELEMENTOS DE CRONOLOGIA.

Está en prensa y se publicará por todo el corriente abril la segunda edicion de esta importante obra que sirve de testo en muchas escuelas y colejos, y que ha sido recomendada en muchos establecimientos literarios superiores.

EL LIBRO DE LOS LIBROS.

RAMILLETE DE MAXIMAS, PENSAMIENTOS Y DICHOS SENTENCIOSOS, AGUDOS O MEMORABLES.

Es la importante Colección, que comprende 735 máximas filosóficas ó dichos célebres de Voltaire, Rousseau, Platon, Chateaubriand, Tiers, Talleyrand, Say, Pitagoras, La Rochefoucauld, Moliere, Addison, Mirabeau, Seneca, Napoleon, Montesquieu, Ozenier, Pascal, Villemain, Bayle, Aembert, Ciceron, Tertuliano, Marmontel, Francklin, Bacon, Confucio, Fenelon, Madame Staël, Anacarsis, Shakspeare, Aristóteles, Gracian, e. c., etc. es verdaderamente un extracto de todos los libros que se han publicado en el orbe.

El Libro de los Libros correrá con fruto en manos de la juventud, lo mismo que en las de la edad viril, y dará testo a útiles meditaciones sobre el modo de gobernarse en la sociedad.

Véndese a 4 rs. vn. en la librería de S. Veguer, calle Ancha, 69, y en la de Verdguer, Rambla.

LECCIONES DE DERECHO ESPAÑOL.

POR DON VICENTE HERNANDEZ DE LA HUA, DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE TAMAJON.

Publicados en 1838 los dos primeros tomos de esta obra que tanta aceptación ha merecido, é invirtida

su autor por varios lectores para que publique la parte relativa a los procedimientos judiciales, que entonces omitió por causas bien conocidas, ha dispuesto complacer a aquellos dando a la prensa la parte práctica, bajo las mismas bases y método que los tomos anteriores. Constará al menos de tres cuadernos de ciento sesenta páginas cada uno.

Se publicará por cuadernos a seis reales cada uno en las provincias, y a cinco en Madrid para los que hayan comprado ó compraren hasta 30 del corriente los dos tomos publicados, y pasada esta fecha se venderán a ocho reales por cuaderno.

Se suscribe en la librería de Agustín Gaspar, calle del Consulado, frente la Lonja.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA.

Adornado de cuatro láminas suyas. Barcelona, imprenta de Tomás Gaspar, bajada de la Cárcel, y Agustín Gaspar, calle del Consulado, frente la Lonja; un tomo 16 mayor, a 40 rs. en pasta.

Es esta la tercera edicion que hemos verificado de un libro tan necesario para meditar lo mas angusto de la religion; lo cual prueba el interés con que han sido acogidas las otras dos ediciones anteriores, tanto por los particulares, como por los señores del comercio de libros. Por la misma confianza que esta tercera tendrá igual aceptación, pues se ha impreso con todo esmero. Las hay tambien en ricas encuadernaciones de pasta fina y relieve, y se hallarán venales en las librerías de Tomás Gaspar, bajada de la Cárcel, y de Agustín Gaspar, calle del Consulado, frente la Lonja y Sauri, calle Ancha. En las esprendas librerías se hallará así mismo un buen surtido de diferentes ediciones de Semanas Santas en castellano, en latin, y en latin y castellano.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion de la temperada de cuarema La compañía italiana se despide de este respetable publico con la ópera seria en cinco actos, musica de Mr. Auber, titulada: La muta di Portici, dirigida y puesta en escena por el Sr. Bartholomin. Entrada 4 rs A las 6 y media.

LICEO.

Funcion extraordinaria para la noche del jueves 1 de abril de 1841. A beneficio de los porteros de dicho establecimiento:

Primera parte.—Sinfonia de la Zampa y la comedia en dos actos titulada: La Mujer de un artista, en la cual a ruego de los interesados se presentará a desempeñar el difícil papel de Agurtin la jóven actriz doña Catalina Mirambell, que se halla de paso en esta capital, confiada en la indulgencia del público y a la consideracion que importa el objeto de su salida.

Segunda parte.—Sinfonia de la ópera Gli Esiliati in Siberia y el segundo acto de la misma ópera.

Tercera parte.—Rondó de la ópera Gli Esiliati in Siberia, por la señora Albertini, duo del segundo acto de la ópera Elisir d'Amore, por la señora Scanavino y el señor Pietrasanta, gran Wals obligado de campanillas y látigo, conocido por La Rosita, composicion de Mr. Juliene y coro de la ópera Gemma di Vergi, Al Assasin.

TEATRO DE GRACIA.

La Sociedad dramática de dicho teatro representará hoy Jueves 1 de abril el drama en 5 actos titulado: 1.ª Muerte de Jesus y el paso de la Samanita, sediendo una parte de su producto a beneficio de la Milicia Nacional.

El domingo se repetirá la misma funcion.

TEATRO DE MARIONETTES.

funcion para el 1.º de abril.
Escena del Arlequin y bailes nuevos. Hermosos y variados juegos de manos. Grande espectáculo de antasmagoria — Se despachan las lunetas en el mismo local en la Rambla n.º 9 frente el correo. A las 7.

NOTA En el mismo local se enseñará el microscopio solar desde las 11 de la mañana a las dos de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE, P. ISERN Y GUILLAMU.
IMPRESA DEL POPULAR, PLAZA DEL REY, N. 41

Se n
P. Ric
cueltos se
debe just

Los p
ta alcar
deuda a
frances

Se cr
drá hac
de proc
je de M
Washin
taleser

El ga
mentos,
de Was
po pued
vola ant
des com
El proy
Nueva-

Segur
nado 24
pas del
Nueva B
te las g
za y de

Carta
que corr
nombrar
parte tre
obstante

El Me
tando en
viste con

So est
sco-Borl
que debu

CONGRU
las actas
Orense,
Sesion
la renun
por Barc
es admili
diputado
Sesion
se lee